El Salvador



Proceso informativo semanal

Año 27, Nº 1207

Agosto 30, 2006 ISSN 0259-9864

"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial
Crisis en la seguridad ciudadana
Político
Las dos caras de la moneda
Económico
Carta bajo la manga
Social
Tres maneras de gobernar la capital
Social
El dengue evade las supuestas campañas de prevención
Reporte IUDOP
El acuartelamiento de la Policía Nacional Civil
Reporte IDHUCA
Muriendo para vivir: el camino del emigrante

El acuartelamiento de la Policía Nacional Civil

FI incremento imparable de los homicidios, junto a la generalización de expresiones de violencia organizada —como las extorsiones que se ha expandido a los sectores del comercio e industria en las principales ciudades del país- ha generado nuevas e importantes presiones al Ejecutivo para que responda de manera rápida y efectiva. Sin embargo, hasta ahora no hay visos de un giro sustancial en la estrategia de combate a la criminalidad: más bien, se mantiene la tendencia de dar respuestas emergentes y temporales a un problema que tiene carácter permanente y estructural. Pese a su evidente inefectividad, continua la apuesta por privilegiar medidas orientadas a incrementar las penas, reducir las garantías ciudadanas y aumentar el control y presencia policial.

En este contexto, el gobierno, ha anunciado en los últimos días nuevas medidas, que de ser analizadas con un mínimo de profesionalismo, inteligencia y responsabilidad no serían ni siquiera consideradas si se toman en cuenta los resultados adversos que generan en la situación de criminalidad. Además, algunas de ellas atentan contra principios democráticos que se buscaron instaurar luego de la firma de los Acuerdos de Paz, orientados a garantizar una nueva institucionalidad respetuosa y garante de la legalidad.

Este es el caso de una de las últimas propuestas manejadas recientemente por el Ejecutivo en la que se plantea acuartelar de forma permanente a los miembros de la PNC, bajo la justificación que esta medida reforzará el combate a la criminalidad. Desde una perspectiva simplista y populista, basada en la idea que a mayor número de policías en la calle, mayor seguridad, el argumento del acuartelamiento tiene cierta lógica, especialmente si consideramos que una mayor presencia policial tiene un efecto positivo en el sentimiento de seguridad de la población

en general, aunque esto no se traduzca en una reducción real de los delitos cometidos. Sin embargo, desde una perspectiva técnica y de planificación estratégica, la cual debería prevalecer en los tomadores de decisión, especialmente cuando se trata de temas tan transcendentes como la seguridad, esta medida no generará ningún impacto positivo; más bien, producirá efectos perniciosos en la efectividad del trabajo policial.

Desde un enfoque doctrinario y de concepción institucional, el régimen de disponibilidad o de semiacuartelamiento como el que se viene impulsando al interior de la PNC desde el 2001, atenta contra el carácter civil de la corporación, en tanto favorece la militarización y fomenta el corporativismo al interior del cuerpo. A su vez, el acuartelamiento contradice el precepto del policía cercano a su comunidad, rasgo fundamental que prevalece en las policías más modernas y eficientes del mundo. La medida tomada en aquel momento, bajo la justificación que se trataba de una iniciativa temporal, generó el descontento y disconformidad entre muchos de sus miembros, quienes denunciaron las deplorables medidas en que se encontraban acuartelados, situación que. cinco años después, no sólo no ha sido resuelta, sino que se ha visto agravada, a partir de los escasos recursos asignados a responder a las necesidades originadas por el acuartelamiento.

Desde el plano laboral, la medida de disponer del personal las 24 horas del día, cargado con triples turnos, bajo jornadas extenuantes y con limitados recursos, contradice todo lógica de efectividad, en tanto un recurso humano con cansancio prolongado no logra aumentar su rendimiento laboral, como producto de la faltad de concentración y el estrés que esto genera; más bien, en estas condiciones, se generan pérdidas laborales como resultado del bajo rendimiento

y de las ausencias generadas por los trastornos físicos y psicológicos asociados a la falta de descanso, especialmente cuando se trata de profesiones altamente estresantes como la de policía.

A su vez, hay efectos de orden personal y familiar relacionados con la separación de los elementos policiales de sus núcleos familiares, tales como desintegración familiar, problemas de infidelidad, abuso de drogas y alcohol, aparecimiento de trastornos depresivos e incremento en el número de suicidios, problemas que podrían aumentar a partir de la adopción de la medida.

Desde el plano organizacional y financiero el acuartelamiento supondría destinar varios millones de dólares a la adecuación de las sedes policiales y al pago de horas extras que compensen la sobrecarga laboral. Demandaría, además, mejorar los bajos salarios que devenga el personal, especialmente aquellos del nivel básico, quienes no han sido nivelados salarialmente desde hace varios años, lo que ha generado en varias oportunidades protestas e insatisfacción entre los agentes.

El refuerzo presupuestario debería también contemplar el equipamiento y adecuación de las sedes policiales a las necesidades del acuartelamiento, la mayoría de las cuales se encuentran en condiciones deplorables. Es ampliamente conocido que muchas delegaciones, subdelegaciones y puestos policiales no cuentan con servicios básicos como agua potable ni mucho menos catres para dormir, por lo que muchos de los agentes tienen que dormir en el suelo. A su vez supone invertir recursos en la contratación de personal adicional para atender los gastos y servicios de alimentación, lavado y planchado de ropa que el acuartelamiento genera, gastos que a partir del régimen de semiacuartelamiento impulsado en 2001, está siendo asumido por muchos de los agentes, ante la falta de respuesta efectiva de las autoridades para absorberlos, lo cual agrava aún más su difícil situación financiera.

Todos estos factores, y otros relacionados con el maltrato y hostigamiento laboral de los superiores hacia los subordinados, la falta de incentivos y la escasez de recursos básicos para operar han contribuido ha erosionar cada vez más la moral policial y a reducir la motivación de muchos de sus miembros, algunos de los cuales optan por salir de la corporación aventurándose a emigrar ilegalmente hacia EE.UU. o a abandonar sus puestos en busca de otras oportunidades laborales.

Frente a este panorama, es sumamente irresponsable que, sin un análisis previo de la situación, el Ejecutivo abandere esta iniciativa argumentando que se hará para mejorar la moral a la policía, cuando cualquier agente, en función de la difícil situación que se vive dentro, puede adversar con argumentos de peso estas propuestas que, de ser implementadas, vendrían a agravar al debilitamiento institucional de la policía, a distanciarla cada vez más de la vocación democrática que se le buscó imprimir en sus orígenes y a reducir aun más los niveles de efectividad y desempeño policial, situación que sólo favorecería a los mismos grupos y sectores de la sociedad que hacen de la violencia un negocio, interesados en mantener el imperio de la violencia y el caos como estrategia para generar réditos económicos y políticos en un contexto de desesperación y pánico ciudadanos.

Esta iniciativa constituye una más de las soluciones populistas, cortoplacistas y emergentes que han caracterizado a los últimos tres períodos gubernamentales, quienes frente a períodos de alarma social y pronunciamientos de diferentes sectores sociales responden con la acostumbrada ineptitud.